

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 03 DEL 2014

MAT.: AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N 5343/

VISTOS

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°504 de fecha 03.04.2014, presentada por Don (a) MARGARITA ESTER CARRASCO RUIZ con domicilio particular en COCHRANE N° 575

La Transferencia firmada ante notario público Don JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 24.03.2014

El certificado de Antecedentes Nº 133.434.519 del

27.03.2014

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sr.JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 26.03.2014

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2014, en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014 Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) JUAN JAVIER CARCAMO OJEDA, Rut N° la Patente de Alcoholes de Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, Rol N° 4-1325 que funcionara en LOS LAURELES N° 1825.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 03.04.2014 correspondiente al 1ER Semestre del año 2014.

ANQTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

CHEYAMIL J. UARAC ROJAS.

TO BERTIN VALENZUELA

ALCAMDE DE OSORNO

JABV/YJUR/JHP/SGP/ReG/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

CCIONRentas y Patentes. (2).